



Distrito de Buenaventura, 01 de julio de 2026

Señor:

LUIS MIGUEL SÁNCHEZ PRADA

Profesional Universitario

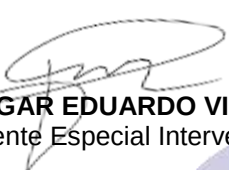
Hospital Luis Ablanque de la Plata E.S.E

E. S. D.

Referencia: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 509 DE 2026

En atención al asunto de la referencia y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación del HLAP, me permito comunicarle que ha sido designado por el suscrito Agente Especial Interventor, como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios con objeto de **ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SOFTWARE PARA APOYO TECNOLÓGICO DE LOS COMPONENTES Y MÓDULOS QUE ESPECIFIQUE LA E.S.E, PARA LA RED DEL SERVICIO DEL HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA**, celebrado con **R-FAST S.A.S.**, con NIT 900073714-8, legalmente representada por **ALFREDO CÓRDOBA VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 16.734.913 de Cali**, por lo cual adjunto copia del Contrato en mención, para su conocimiento y desempeño de la labor de supervisión.

Con toda atención,


EDGAR EDUARDO VILLA

Agente Especial Interventor HLAP

Proyectó: YOBANY JIMÉNEZ MAGÓN r- Contratista apoyo a Oficina Jurídica y Contratación
Revisó: KAREN JULIETH CHICANGANA – Jefe Oficina Asesora Jurídica